

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN **“Alianza Verano Supermercados Nacional - Banreservas”**

1. Los presentes son los Términos y Condiciones bajo los cuales se desarrollará y realizará la actividad promocional **Alianza Verano Supermercados Nacional - Banreservas** (en adelante **“La Promoción”**). La persona que desee participar (en adelante **“El Participante”**) reconoce y acepta que el desarrollo y realización de esta actividad promocional se sujetará única y exclusivamente a estos Términos y Condiciones.
2. **Organizadores:** La promoción **“Alianza Verano Supermercados Nacional - Banreservas”** es organizada por el Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, con domicilio en la Av. Winston Churchill esquina Calle Porfirio Herrera del sector Piantini, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. Además de **Supermercados Nacional**, en lo adelante **“Comercio Participante”**.
3. **Fecha:** Esta promoción solo es válida el sábado 16 de agosto 2025.
4. **Participantes:** Participan personas físicas con cédula, mayores de edad, residentes en República Dominicana, que posean **Tarjetas personales de Débito, Crédito o Credimás Banreservas**. Si un cliente posee más de una Tarjeta de Débito o Crédito, las devoluciones (reembolsos) se realizarán **por cliente**.
 - 4.1. En esta promoción no participan personas jurídicas (empresas y sociedades).
 - 4.2. En esta promoción no participa la tarjeta Visa Negocios en sus dos vertientes (RNC y Cédula).
 - 4.3. En esta Promoción no participa la tarjeta Débito Negocios Banreservas en sus dos vertientes (RNC y Cédula).

5. Descripción y mecánica de la promoción:

Al pagar con sus **Tarjetas personales de Débito, Crédito o Credimás Banreservas** en **Supermercados Nacional**, disfrutará de hasta un **40% de devolución** en el supermercado completo, distribuidos de la siguiente manera:

- **Credimás:**
20% de devolución (reembolso) que aplica en el supermercado completo, que estará recibiendo en el mes de septiembre 2025, hasta un **20% de devolución** del valor de su compra vía bono por parte del establecimiento que aplica en el supermercado completo exceptuando categorías seleccionadas.

- **Tarjetas de Crédito personales:**
15% de devolución (reembolso) que aplica en el supermercado completo, que estará recibiendo en el mes de septiembre 2025, hasta un **20% de devolución** del valor de su compra vía bono por parte del establecimiento que aplica en el supermercado completo exceptuando categorías seleccionadas.
- **Tarjetas de Débito personales:**
RD\$200 de devolución por cada RD\$2,000 consumidos que aplica en el supermercado completo, que estará recibiendo en el mes de septiembre 2025, hasta un **20% de devolución** del valor de su compra vía bono por parte del establecimiento que aplica en el supermercado completo exceptuando categorías seleccionadas.

6. Artículos seleccionados:

La devolución por parte del comercio aplica en todo el supermercado vía bono exceptuando las siguientes categorías:

- Recargas telefónicas
- Ventas a crédito
- Notas de crédito
- Pagos con bonos físicos y/o electrónicos
- Compras al por mayor o en cajas

6.1. La devolución por parte de Banreservas aplica en el supermercado completo y será realizado en el mes de septiembre 2025 (el banco tiene hasta el martes 30 de septiembre 2025 para realizar las devoluciones).

7. Términos y Condiciones:

- 7.1.** Participan las Tarjetas personales de Débito, Crédito o Credimás Banreservas.
- 7.2.** Esta promoción está disponible en todas las sucursales a nivel nacional de Supermercados Nacional.
- 7.3.** Esta promoción aplica en el supermercado completo.
- 7.4.** Esta promoción es válida para compras en línea a través de **www.supermercadosnacional.com**
- 7.5.** No aplican consumos en plataformas de delivery.
- 7.6.** No existe un límite de artículo en específico que el cliente pueda comprar.

- 7.7.** Participan los consumos con el Credimás Banreservas en compras presenciales.
- 7.8.** En esta promoción la devolución vía bono se genera por transacción, con un límite de RD\$10,000.00.
- 7.9.** La devolución del comercio vía bono será entregada al cliente al momento de recibir la factura final de su compra.
- 7.10.** La devolución del comercio aplica para consumos superiores a RD\$2,000
- 7.11.** El bono estará vigente para redimir desde el domingo 17 hasta el martes 26 de agosto 2025.
- 7.12.** Para la redención solo se permite el uso de 1 bono por compra.
- 7.13.** El bono podrá ser redimido (canjeado) en cualquiera de las sucursales de Supermercados Nacional y de manera online a través de **www.supermercadosnacional.com**
- 7.14.** La devolución (reembolso) será acreditada en la Tarjeta Crédito o cuenta asociada a la Tarjeta de Débito con la que fue realizado el consumo.
- 7.15.** La devolución (reembolso) se realizará por cliente de acuerdo con el monto establecido:
- 7.16. Devolución Credimás:**
- Mínimo de consumo: RD\$8,000 acumulables
 - Tope de devolución: RD\$10,000 por cliente
- 7.16.1. Devolución Tarjeta de Crédito:**
- Mínimo de consumo: RD\$8,000 acumulables
 - Tope de devolución: RD\$8,000 por cliente
- 7.16.2. Devolución Tarjeta de Débito:**
- RD\$200 de devolución por cada RD\$2,000 consumidos
 - Tope de devolución RD\$1,000 por cliente
- 7.16.3.** La devolución (reembolso) no será transferible a terceros ni será canjeable por otras ofertas, ni en dinero en efectivo.

- 7.16.4.** La devolución (reembolso) del Credimás se realizará en el límite en pesos de su Tarjeta de Crédito (rotativo).
- 7.16.5.** El máximo de devolución por cliente que podrá recibir en su Tarjeta de Crédito es de RD\$10,000, que será depositado en su límite en pesos (rotativo).
- 7.17.** Aplican las devoluciones para pagos combinados con sus Tarjetas de Crédito y Credimás siempre y cuando cumplan con el monto mínimo de consumo en ambas partes. El máximo de devolución a otorgar es de RD\$10,000 por cliente.
- 7.18.** Aplican pagos combinados siempre y cuando cumplan con el monto mínimo de consumo en ambos productos.
- 7.19.** En esta promoción no aplica sumar los consumos realizados en ambas partes para alcanzar el mínimo establecido y el obtener el reembolso.
- 7.20.** La devolución (reembolso) está limitado a clientes con estatus crediticio normal y activo con Banreservas, en caso de que el tarjetahabiente presente atrasos en el Banco se reserva el derecho de otorgarle la devolución.
- 7.21.** No aplican para la presente promoción las transacciones que se identifiquen como fraudulentas, las anulaciones, cancelaciones o reversos de consumos.
- 7.22.** Banreservas podrá modificar los términos y condiciones de esta promoción o cambiar las fechas en que se realizarán las devoluciones (reembolsos) por causa justificada.
- 7.23.** Los clientes, al momento de participar, aceptan los términos y reglas oficiales consignadas como las condiciones de la promoción, y declaran y reconocen que las leyes de la República Dominicana la rigen.
- 7.24.** **Banreservas** no es responsable frente a los Participantes por la calidad de los productos, así como del cumplimiento de todas las normas existentes y por existir (durante el Período de la Promoción) relacionadas con la producción, normas de sanidad, comercialización y el uso de los productos adquiridos en el curso de la presente Promoción. **Banreservas** no provee producto, ni se hace responsable por los productos objeto de la Promoción.
- 7.25.** Ni **Banreservas**, ni sus designados, ni cesionarios, ni alguno de sus respectivos directivos, empleados, representantes o agentes, tendrán responsabilidad por daños que se deban total o parcialmente, directa o indirectamente, por la aceptación de los productos o servicios ofrecidos por El Comercio Participante, incluyendo daños físicos, mentales o patrimoniales, grave daño corporal o la muerte.

- 7.26.** En caso de suscitarse cualquier situación no contemplada en el presente documento, Banreservas tomará las acciones que apliquen para estos casos, siempre conforme al derecho común o a las leyes. Factores de no elegibilidad, fraude, información errada o confusa anulan automáticamente al participante para optar por la devolución. Así mismo, en caso de que se sospeche o se tenga duda sobre el cumplimiento cabal de las reglas de la promoción y el carácter elegible del participante.
- 7.27.** Para información adicional sobre los presentes términos y condiciones de la promoción llamar al Centro de Contacto al (809) 960-2121 o acceder a **banreservas.com**